

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 8/1973, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de grabadoras para captación de datos con destino al Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tesoro y Presupuestos.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Hacienda petición de grabadoras para captación de datos, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 8/1973, convocado por esta Dirección General para el suministro de grabadoras para captación de datos con destino al Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tesoro y Presupuestos, adjudicar el citado suministro a la oferta presentada por la Empresa «Gispert, Sociedad Anónima», cuya configuración e importe es como sigue:

Sistema de grabación de banda magnética de 9 pistas y 800 caracteres por pulgada, unidad de disco magnético, unidad de gobierno de sistema de 16 Kilocaracteres, adaptador modelo 115; más 16 estaciones de registro «Inforex», modelo 2.902 y una impresora serial de una velocidad de 50 caracteres por segundo; por un total de 4.800.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.304-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de diciembre próximo, a las once horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 81 metros cuadrados de superficie, sita en calle Pilar, número 27, en Ontiñena, que linda: Por la derecha, entrando, con Pascual Oliver Mur; por la izquierda, con calle Pilar, y por el fondo, con la misma.

Tipo de licitación: 19.025 pesetas.

Huesca, 23 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.284-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Alquezar.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de diciembre próximo, a las once ho-

ras, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 34 metros cuadrados de superficie, sita en calle Baja, número 2, en Alquezar, que linda: Por la derecha entrando, con Inocencio Villacampa Andreu; por la izquierda, con Antonio Aloy Millán, y por el fondo, con el mismo.

Tipo de licitación: 1.400 pesetas.

Huesca, 23 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.235-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se indica.

Se saca a pública subasta, para el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación, (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble de 1.185 metros cuadrados sito en Lérida, p. k. 94,500 de la CN-240, por el precio de 302.900 pesetas.

Lérida, 23 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.285-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 11 de septiembre pasado, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones de las obras del Plan de 1973 que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 43.923/50. — Urbanización barrio del Gran Eje, en Jaén.

Presupuesto: 7.041.652 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 140.833 pesetas.

Obra número 43.924/51. — Pavimentación calles María Auxiliadora y Jaime el Conquistador, en Linares.

Presupuesto: 6.247.102 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 124.942 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de San Francisco, 3, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, ex-

pedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente, el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 2 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—8.518-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-V-318.11.22/73, Valencia.

Visto el expediente de contratación número 7-V-318.11.22/73, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Valencia.—«Nueva carretera. Ramal de enlace entre la avenida de Castilla y el paseo de la Pechina. Carretera N-III de Madrid a Valencia», a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de pesetas 30.769.887, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 30.769.867 un coeficiente de adjudicación de 0,999994150.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López, 8.333-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de 448 viviendas subvencionadas y urbanización en el polígono «Elviña», en La Coruña.

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de 448 viviendas subvencionadas y urbanización en el polígono «Elviña», de La Coruña, por un presupuesto de licitación de ciento setenta y siete millones doscientas treinta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesetas (177.234.139 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinte meses y la fecha prevista para su comienzo en diciembre de 1973.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la contratación estará de manifiesto en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, sin número, y en Madrid, Instituto Social de la Marina, calle Génova, número 24, Gabinete de Arquitectura.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de tres millones quinientas cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesetas (3.544.683 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e) de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figurarán en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de las proposiciones se efectuarán en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina en La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, sin número, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional en la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina en La Coruña, a las doce horas del día en que se cumplan los dieciséis hábiles siguientes a la

fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreda.—8.507-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de edificios destinados a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de edificios destinados a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a 1.292.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle o plaza Residencia Sanitaria, avenida Millán Astray, sin número, Cáceres.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 23 de octubre de 1973.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernádez.—8.230-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de varias obras de reforma y ampliación en el edificio destinado a Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe» en Valencia.

Se convoca concurso para la contratación de varias obras de reforma y ampliación en el edificio destinado a Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe» en Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 20.387.361,86 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de la Ciudad Sanitaria, calle Alférez Provisional, número 21.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 17 de octubre de 1973.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—12.471-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Bozoo (Burgos)».

Resuelto el contrato de las obras de «Red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Bozoo (Bur-

gos)», esta Presidencia, en virtud de lo establecido en el apartado 9.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, con fecha de hoy ha resuelto adjudicar las mencionadas obras a la Empresa «Construcciones Aguado Cabezudo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.790.654 pesetas, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.144-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento del camino Balada-San Jaime Mitjorn saneamiento delta del Ebro (Tarragona).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223 de 17 de septiembre de 1973, para las obras de mejora y acondicionamiento del camino Balada-San Jaime Mitjorn, saneamiento delta del Ebro (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones ciento catorce mil novecientos dos (6.114.902) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Hermar, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones noventa y nueve mil (6.099.000) pesetas, con una baja que representa el 0,260 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.296-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-La Borbolla (Oviedo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-La Borbolla (Oviedo).

Presupuesto de contrata: Ocho millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (8.598.478 pesetas).

Plazo de ejecución: Once (11) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Pedro Antonio Menéndez, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y un mil novecientas setenta pesetas (171.970 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según acordamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 3 de diciembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Pedro Antonio Menéndez, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.538-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales F, G y G-1 en el Ayuntamiento de Bergote de la comarca de actuación del IRYDA «Tierra Llana», de Lugo.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos comarcales F, G y G-1 en el Ayuntamiento de Bergote de la comarca de actuación del IRYDA «Tierra Llana», de Lugo.

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientas setenta y ocho pesetas (6.658.278 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil ciento sesenta y seis pesetas (133.166 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6; categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de diciembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.538-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del estacionamiento en zona Sur, nuevo terminal en el aeropuerto de Las Palmas (primera fase)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-3-73-5-3.070, «Ampliación del estacionamiento en zona Sur nuevo terminal en el aeropuerto de Las Palmas (primera fase)», por un importe total máximo de 38.595.830 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 5.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1974 por 31.595.830 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 731.917 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo A, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 3, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de noviembre actual, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.535-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa y 2.ª parcial) del polígono «Elviña», 2.ª fase», de La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa y 2.ª parcial) del polígono «Elviña», 2.ª fase», de la Coruña, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «ELECTRIFICACIONES DEL SUR, S. A.» (ELSUR), en el importe ofrecido de siete millones

seiscientos cuarenta y nueve, mil cuatrocientas veinticuatro (7.649.424) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—8.316-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela 9-10-11 del sector 2.1 del polígono «Fingoy», Lugo.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 15 de octubre de 1973 dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela 9-10-11 del sector 2.1 del polígono «Fingoy», de Lugo, cuyos datos y características son los siguientes:

Superficie según plano: 7.442 metros cuadrados.

Superficie total máxima construida permitida: 9.000 metros cuadrados.

Número máximo de plantas: Siete sobre la rasante.

Destino: Hotel.

Programa mínimo—Categoría: tres o cuatro estrellas. Habitaciones: 110, como mínimo (el 10 por 100 individuales). Plazas: 200, como mínimo. Servicios: Restaurante, cafetería, bar, discoteca-sala de fiestas, sala de convenciones, tiendas, piscina, sauna, pista de tenis, zona ajardinada, garaje, aparcamiento.

Las características generales del establecimiento, mobiliario y equipo reunirán los requisitos por la legislación vigente al respecto.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono por este Instituto, de acuerdo con el plan parcial de ordenación. Los retranqueos mínimos son los siguientes: Lindero Oeste (avenida Ramón Ferreiro), 15 metros; lindero Sur, paso público de peatones con anchura mínima de 8 metros y vez y media de la altura del edificio; lindero Este, 10 metros; lindero Norte, 10 metros.

El anteproyecto deberá presentarse en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación. El proyecto definirá el uso y tratamiento del resto de la parcela no edificada. La ejecución del paso público será realizado por el adjudicatario de la parcela, así como su conservación e iluminación. La parcela no podrá tener cerramientos de fábrica, solamente de naturaleza vegetal.

El precio asignado a la parcela que sirve de tipo para la subasta es de dieciocho millones ciento setenta y seis mil setenta y una pesetas (18.176.071 pesetas).

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano parcelario, ordenanzas de edificación en polígonos, características de la parcela, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Fernando Dancausa de Miguel.—8.509-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Calamocha (Teruel).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Calamocha (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.782.274 pesetas, importando la fianza provisional 95.245 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.357-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio sobre «Las actividades de I + D e innovación de las Empresas industriales españolas (situación de hecho y análisis de causas)».

Se convoca concurso público para la contratación de un estudio sobre «Las actividades de I + D e innovación de las Empresas industriales españolas (situación de hecho y análisis de causas)», según el pliego de condiciones legales y técnicas que se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en el Departamento de Registro del Sindicato Nacional del Metal, sito en la calle Ferraz, 44, de esta capital, de diez a trece horas, donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario nacional.—8.537-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y elevación rasante, firma y drenaje, de la C.ª P. número 12, de Arbós al límite provincia, por Castellet».

Dando cumplimiento a un acuerdo del pleno de esta excelentísima Diputación provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 30 de octubre de 1973, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche y elevación rasante, firma y drenaje de la C.ª P. número 12, de Arbós al límite provincial, por Castellet».

Presupuesto de contrata: 1.548.075 pesetas.

Fianza provisional: 40.962 pesetas.

Fianza definitiva: 81.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 1 de noviembre de 1973.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Ensanche y elevación rasante, firma y drenaje de la C.ª P. número 12, de Arbós al límite provincia, por Castellet», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 19

(Firma.)

Tarragona, 30 de octubre de 1973.—El Secretario general, Antonio Climent González.—V.º B.º: El Presidente, José Clúa Queixalós.—8.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia licitación para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en la plaza de la Merced, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia licitación pública para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en la plaza de la Merced, de esta ciudad, según proyecto redactado por los servicios técnicos municipales, y pliegos de condi-

ciones técnicas y económico-administrativas correspondientes, aprobados por esta Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Entidad, en días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

El plazo máximo de la concesión de explotación será de cincuenta años a partir de la fecha en que el aparcamiento entre en servicio, aunque fuera parcialmente, y en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de sesenta días a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al interesado, y el plazo máximo de ejecución de las mismas será de once meses, contados a partir del comienzo de las obras, si bien sólo podrá afectarse el tráfico de vehículos como consecuencia de las obras por el tiempo máximo de cinco meses.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Contratación, durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose a las mismas la documentación que se detalla en los artículos 9.º y 10 del pliego de condiciones, y durante las horas de nueve treinta a trece de cada día.

El acto de la licitación tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y finalizará con la adjudicación provisional de la licitación, que decretará la Mesa, tras sesión continua y mediante aplicación del baremo de puntuación que se expone en el artículo 11-5, del pliego de condiciones, a cuyo efecto asesorarán a la Mesa el Inspector general de Servicios Técnicos Municipales y el Ingeniero Jefe de Vías y Obras.

Garantía provisional: 425.000 pesetas, a constituir por cada uno de los licitadores.

Garantía definitiva: 850.000 pesetas, a constituir por el adjudicatario en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al en que le sea notificada la adjudicación.

Independientemente de dicha garantía definitiva, el adjudicatario habrá de ofrecer garantía solidaria bancaria suficiente para cubrir los gastos de reposición de todas las obras de superficie que hubieran de demolerse para la construcción del aparcamiento, cuyos gastos figurarán valorados en el proyecto de la construcción.

Las garantías provisional y definitiva podrán establecerse en metálico o en valores admisibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ingresarse la provisional en la Caja de esta Corporación, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, y la definitiva en alguna de dichas Cajas, pero precisamente dentro de la provincia de Málaga.

Habida cuenta de que en esta licitación el concesionario asumirá totalmente la financiación de las obras a efectuar, sin participación alguna por parte de este Ayuntamiento en dicha financiación, según se especifica en el artículo 2.º del pliego de condiciones, no hay lugar a consignar en este anuncio fórmula de imputación de gastos.

Dada la naturaleza de las obras a realizar, la presente licitación no requiere superiores autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Según consta al final del pliego de condiciones, a saber:

Don (o representante de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones de la licitación para la construcción y explotación

de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años.
3. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas (dicho canon se expresará en función de las plazas del estacionamiento).
4. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Málaga, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mancha-Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento del Parque Municipal.

El Ayuntamiento de Mancha-Real convoca a subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del Parque Municipal, según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, cuyos puntos más importantes son:

Tipo de licitación: Tres millones trescientas cincuenta y siete mil novecientas noventa y siete pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Sesenta y siete mil ciento sesenta pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la formalización del contrato.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir de la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo anterior.

El pago del precio de adjudicación se efectuará contra certificaciones del 20 por 100 como mínimo, una vez realizado ese mismo porcentaje de obra, la última de ellas, dentro de los diez días siguientes al de haber sido recibida provisionalmente la obra.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, junto con la documentación complementaria, en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas) y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto de documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número, por los que se saca a subasta la obra de reforma y acondicionamiento del Parque Municipal de Mancha-Real, se compromete a ejecutar dicha obra por el precio de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Mancha-Real, 26 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a construcciones.

De conformidad con acuerdo del pleno de la Corporación de 10 de septiembre del año actual y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de un terreno que pertenece a un solo propietario, de unas dimensiones de 22.000 metros cuadrados, con destino a la ubicación en el mismo de Centros de Educación General Básica.

2.º **Precio máximo:** Sesenta y cinco pesetas por metro cuadrado, con un total de 1.430.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Dada la índole de este concurso el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, como todos los de su clase.

4.º **Pagos:** Se realizarán en un plazo máximo de tres meses, de una sola vez, contados a partir de la formalización de este contrato en escritura pública. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantías:** Provisional, para participar en el concurso, por importe de 28.600 pesetas. Definitiva, que prestará el adjudicatario, por importe de 57.200 pesetas. Estas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará el siguiente título: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terrenos para construcciones escolares.» Se reintegrarán conforme a la Ley del Timbre y Ordenanza municipal vigente y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, redactándose textualmente con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de terrenos para construcciones escolares.

2.º Está dispuesto a vender al Ayuntamiento un terreno de las siguientes características

3.º Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional por importe de 28.600 pesetas.

4.º Acompaña título de propiedad, con su inscripción registral de los terrenos que ofrece.

5.º Propone como precio el de pesetas por metro cuadrado, que totaliza un importe de pesetas.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose al saneamiento y evicción de la cosa vendida.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento

de Monforte para la adquisición de terrenos.

9.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los derivados de la tramitación e, incluso, formalización del presente contrato.

Monforte de Lemos a 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—8.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubiana de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Viñal, Quella, Carballal, Baicela, Iglesia y plaza Principal y de construcción de muros de contención de la zona escolar de la villa.

El tipo de licitación es el de 3.811.187 pesetas, y el plazo de ejecución, el de ocho meses para las de urbanización y cuatro meses para las de construcción de muros, computados simultáneamente. La fianza provisional asciende a 76.224 pesetas y la definitiva a 152.447 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, a horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte a partir de dicha inserción.

Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento. Existe crédito suficiente y la validez del contrato no pende de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Viñal, Quella, Carballal, Baicela, Iglesia y plaza Principal, y de construcción de los muros de contención de la zona escolar, en la Villa de Rubiana, con estricta sujeción a las bases de la subasta, en la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Rubiana, 23 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución de obras de pavimentación y dotación de servicios al grupo de viviendas «Virgen del Mar».

Objeto: La contratación y ejecución de obras de pavimentación y dotación de servicios al grupo de viviendas «Virgen del Mar», carpintera de Sanlúcar a Bonanza, que deberán estar terminadas en plazo de ocho meses después de su adjudicación.

Tipo de licitación: 7.497.223 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional es de 147.458 pesetas, y la definitiva con arreglo a los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de adjudicación.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a doce en la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación

del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo y demás documentos del expediente, a disposición de los licitadores durante todo el periodo de realización de este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación y dotación de servicios, en la barriada correspondiente al grupo de viviendas «Virgen del Mar», carretera de Sanlúcar de Barrameda a Bonanza, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo, en la cantidad de (en letras) pesetas, aceptando el compromiso de ajustarse en un todo a las condiciones establecidas para este concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Al existir crédito presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras bajo el tipo de 2.600.000 pesetas.

La garantía provisional es de 52.000 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso

de contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso, el cual tendrá lugar en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

«Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con la primera copia del poder bastantado en forma que acompaña) declara: Que ha examinado el expediente de la concesión que comprende el servicio de recogida de basuras, quedando bien enterado y comprometiéndose a efectuarlo con estricta sujeción a lo dispuesto y con arreglo a las siguientes condiciones: Acompaña a la plica la documentación exigida en el pliego de condiciones que rige este concurso y, por separado, carta de pago del depósito exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Fecha y firma.)»

Vilafranca del Penedés, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.513 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Aguirrelanda y bifurcación con carretera de Arriaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la calle Aguirrelanda y bifurcación con carretera de Arriaga.

Tipo: 1.256.670 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plizas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 27 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—8.335-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 101.518 a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén. Expediente 3853/1973 (29.411).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Administrador.—12.730-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Citroën DS-21», matrícula

la 9667-AH-93, por supuesta infracción de su propietario don Raoul Gero, cuyo último domicilio conocido es 52 Rue Pierrot en Drancy (Seine) Francia, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en este «Boletín Oficial», para que presente ante esta Aduana cuantas alegaciones estime pertinentes en relación con dicho automóvil, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, con aplicación de la penalidad del artículo 17, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago del vehículo, enajenación y aplicación de su importe.

Valencia, 22 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.772-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Extraviado el resguardo del depósito número 297 de entrada y 210 de registro, expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en 10 de mayo de 1968 constituido por don Eusebio Almagro Gar-

cía, en metálico y por un importe de 5.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta sucursal ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Cuenca, 24 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.461-D.

JAEN

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se relacionan, por el concepto de provisionales para subastas, necesarios con interés y necesarios sin interés, que cuando transcurra un mes de esta publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, y artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos, dado que los que se reseñan llevan constituidos más de veinte años, sin que se hayan hecho gestiones para su cancelación. No obstante, a los titulares que demostraren su derecho, se les devolverán, pese al transcurso del mes de plazo referido.